PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE CÁMARAS DE TELEVISIÓN PARA CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 Objeto 2

2 Características técnicas y composición del suministro 2

2.1. Cadenas de cámara 2

2.2. Accesorios y configuraciones 4

3 Lugar de suministro 5

4 Documentación Técnica del suministro 5

5 Recepción del suministro 6

6 Garantía 6

7 Cursos de formación y soporte a la instalación 6

8 Plazos de entrega 7

9 Precio máximo y forma de pago 7

10 Documentación de las ofertas 7

11 Criterios de valoración de ofertas y mejoras 8

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	05/11/2018 10:11:40	PÁGINA 1/8
	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	31/10/2018 11:38:53	
VERIFICACIÓN	52Pr47523DHVJTcA2fkWTmBT1fRAp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1 OBJETO

Canal Sur Radio y Televisión (CSRTV) precisa adquirir equipamiento técnico para renovar parcialmente su dotación de cámaras de una Unidad Móvil. A tales efectos se redacta el presente pliego de prescripciones técnicas (PPT) en el que se define la composición que debe tener el suministro requerido así como las condiciones técnicas del mismo.

El alcance global del contrato de suministro será el que se indica a continuación todo ello cumpliendo con las características técnicas mínimas establecidas en el presente PPT:

- Suministro de diez (10) cadenas de cámara compuestas cada una por cabeza de cámara, estación base (CCU) y unidad de control remoto (RCU).
- Suministro de accesorios para distintas configuraciones, así como cableado.
- Cursos de Formación y soporte durante el plazo de garantía del suministro.

2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y COMPOSICIÓN DEL SUMINISTRO

2.1. Cadenas de cámara

Se suministrará un total de **diez (10) cadenas de cámara** con las siguientes características técnicas mínimas y composición:

Diez (10) cabezas de Cámara, cada una con 3 dispositivos captadores CCD/CMOS de 2/3", con un mínimo de 2,2 MegaPixels, 1080i.

- Resolución horizontal mínima: 1000 TVL en HD.
- . Conversión A/D con 16 bits de cuantificación.
- Relación S/N, igual o superior, a 60 dB en HD.
- Sensibilidad mínima F11 a 2000 lux en HD para 1080i.
- 1 Salida de señal HD-SDI.
- Una (1) salida de vídeo analógica de teleprompter.

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	05/11/2018 10:11:40	PÁGINA 2/8
	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	31/10/2018 11:38:53	
VERIFICACIÓN	52Pr47523DHVJTcA2fkWTmBT1fRAp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

• 2 Canales de Intercom.
• 2 Entradas de micrófono XLR.
• Filtros de densidad ND y temperatura de color CC remoteables.
• Adaptador para trípode.
• Rango de temperatura ambiente de trabajo: -8 ºC, +45 ºC.
• Peso máximo (cabeza de cámara con adaptador de transmisión y visor de 2") no superior a 10 Kg.
• Consumo eléctrico (medido para la cadena completa en configuración EFP) no superior a 400W.

- Interfaz Fibra óptica híbrida y/o Triaxial.

Diez (10) estaciones base (CCU) con características:

Dispondrá de, al menos, cuatro salidas de cámara en HD/SD configurables cada una de ellas por menú. Todas las placas de conversión, alimentación, embebedores, des-embebedores, etc. propias de la CCU, serán internas a la misma, no pudiendo ser reemplazadas por equipamiento externo.

• La Estación Base dispondrá de embebedores de audio para embeber las dos señales de micrófono de la cámara en la señal de vídeo de la propia cámara.
• Entradas de referencia Tri-level y Black Burst.
• Dos (2) Canales de retorno de vídeo HD/SD.
• Dos (2) salidas de micrófono.
• Dos (2) Canales de intercom bidireccional totalmente independientes tanto para recibir órdenes como para enviarlas.
• Dos (2) Entradas de tally (Rojo y Verde).
• Una (1) Interfaz GPI para controlar la unidad de monitorización de cámaras.

- Interfaz Fibra óptica híbrida y/o Triaxial.

• Diez (10) Unidades de Control Remoto (con joystick) completas. Dispondrán de todos los elementos necesarios para el control de los parámetros operativos de la cámara. Número de identificación mediante display en panel de control remoto (RCP), configurable mediante menú.

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	05/11/2018 10:11:40	PÁGINA 3/8
	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	31/10/2018 11:38:53	
VERIFICACIÓN	52Pr47523DHVJTcA2fkWTmBT1fRAp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.2. Accesorios y configuraciones

Se suministrarán las siguientes configuraciones de accesorios:

Diez (10) Configuración Estudio compuestas cada una por:

- Visor HD LCD/OLED de entre 7"- 10", 16/9, color
- Visera corta de estudio
- Microcascos dobles
- 10 Adaptadores a trípode (estafas)

Dos (2) Configuración ENG compuestas cada una por:

- Visor monocular 2", ajustable en posición y ángulo.
- Hombrera almohadillada.
- Microcasco de una orejera.

Dos (2) adaptadores para óptica de gran formato tipo:

- FUJINON TV LENS 1:1.7/9,3 - 67.5 MODELO XA72X9.3BESM-D18A.

Cableado:

La unidad móvil ya dispone de sus juegos de cableado TRIAX con conectores tipo Lemo 4E, con instalación para 10 cámaras.
En caso de que la oferta incluya cámaras con tecnología de fibra óptica híbrida, se deberá incluir en la oferta el siguiente material:
- 8 bobinas de fibra óptica híbrida de 300 m. (Para instalar en bobinas motorizadas existentes).
- 2 bobinas de óptica híbrida 500 m. (Para instalar en bobinas motorizadas existentes).
- 4 ud. Cables de fibra óptica híbrida de 25 mts. Cada uno.
- 2 ud. Cable (en rollo) de fibra óptica híbrida de 300 mts.

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	05/11/2018 10:11:40	PÁGINA 4/8
	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	31/10/2018 11:38:53	
VERIFICACIÓN	52Pr47523DHVJTcA2fkWTmBT1fRAp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3 LUGAR DE SUMINISTRO

El suministro se llevará a cabo en el Centro de Producción de CSRTV de San Juan de Aznalfarache, Avenida de Canal Sur, s/n, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

4 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL SUMINISTRO

El adjudicatario entregará, con cada equipo, información técnica completa formada por:

- 2 Manuales de **operación,** uno en inglés y otro traducido al castellano, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.

- 2 Manuales de **mantenimiento** en castellano o inglés con normas de funcionamiento, constitución de los equipos, diagrama de cableado, relación de componentes, etc.

La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no recepcionándose la partida hasta que no sean entregados dichos manuales.

5 RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.

La recepción del suministro se llevará a cabo una vez completado éste, así como la puesta en marcha del equipamiento, la entrega de la documentación técnica y una vez realizadas las pruebas necesarias por parte de CSRTV que permitan comprobar el correcto funcionamiento.

Tras el acto de Recepción comenzará el periodo de garantía de los equipos así como el plazo para la impartición de los cursos de formación previstos, de acuerdo a lo establecido en el presente PPT. Por parte de CSRTV se certificará la impartición de los cursos una vez concluidos estos a conformidad.

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	05/11/2018 10:11:40	PÁGINA 5/8
	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	31/10/2018 11:38:53	
VERIFICACIÓN	52Pr47523DHVJTcA2fkWTmBT1fRAp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6 GARANTÍA

Todos los equipos suministrados gozarán de una garantía total de funcionamiento de al menos **DOS AÑOS**, contada desde **la fecha de la recepción**, cubriendo la misma todo deterioro que se produzca en las partes mecánicas, eléctricas, electrónicas y ópticas, con una utilización normal, así como la mano de obra de su reparación.

7 CURSOS DE FORMACIÓN Y SOPORTE A LA INSTALACIÓN

Formando parte del alcance del contrato, el adjudicatario deberá impartir un curso de operación y otro de mantenimiento sobre los equipos adjudicados en coordinación con CSRTV. Dichos cursos se impartirán de acuerdo a lo siguiente:

1.- Curso para operador de cámara (45 operadores) de al menos 2 horas de duración en jornadas de mañana y tarde y un máximo de 6 alumnos por curso

2.- Curso de operación para técnicos de control de cámaras (30 técnicos) de al menos 6 horas de duración en jornadas de mañana y tarde y máximo 5 alumnos por curso.

3.- Curso de mantenimiento (20 técnicos de mantenimiento) de al menos 4 horas en grupos de máximo 5 alumnos y turnos de mañana y tarde.

Los cursos se impartirán en las instalaciones de CSRTV de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Asimismo el adjudicatario deberá dar soporte a la instalación de los equipos de cada partida mediante la presencia in situ durante al menos tres jornadas de trabajo de 7 horas de personal técnico cualificado hasta la completa configuración y puesta en marcha de los equipos.

El coste económico del servicio de soporte y los cursos de formación se consideran incluidos dentro del contrato sin coste adicional para CSRTV.

El coste de los cursos se consignará en el modelo de presentación de ofertas, no pudiendo ser inferior al importe indicado en el mismo.

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	05/11/2018 10:11:40	PÁGINA 6/8
	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	31/10/2018 11:38:53	
VERIFICACIÓN	52Pr47523DHVJTcA2fkWTmBT1fRAp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8 PLAZOS DE ENTREGA

Se establecen un plazo máximo de ejecución de **45 DÍAS** a contar desde la fecha de formalización del contrato.

Los Cursos de formación y soporte a instalación se impartirán en un plazo no superior a 30 días siguientes a la fecha de recepción del suministro.

9 PRECIO MÁXIMO Y FORMA DE PAGO

Se establece un precio máximo de licitación para el objeto del contrato de **220.000 €, excluido IVA.**

El pago del importe adjudicado se llevará a cabo a los 60 días de la fecha de entrada de las facturas en el registro de RTVA, de acuerdo a la siguiente forma:

- A la Recepción del suministro se facturará el importe del contrato a excepción de las partidas adjudicadas en concepto de cursos de formación y soporte a la instalación.
- Una vez certificada por parte de CSRTV la impartición de los cursos de formación y soporte a la instalación, se facturará el importe previsto en el contrato para los mismos.

10 DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las distintas proposiciones se presentarán de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares con la singularidad de que en el sobre nº 3 se incluirá documentación técnica desglosada en los siguientes apartados:

a) Características Técnicas de cada uno de los equipos que forman parte del sistema indicando fabricante, modelo y características técnicas con objeto de comprobar el cumplimiento de las

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	05/11/2018 10:11:40	PÁGINA 7/8
	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	31/10/2018 11:38:53	
VERIFICACIÓN	52Pr47523DHVJTcA2fkWTmBT1fRAp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

condiciones mínimas establecidas. El incumplimiento de este requisito podrá ser objeto de desestimación de la oferta.

b) Mejoras valorables de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el expediente sujetos a aplicación de fórmulas, de acuerdo al modelo de presentación establecido.

c) Oferta económica de acuerdo al modelo de presentación establecido.

11 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y MEJORAS

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	05/11/2018 10:11:40	PÁGINA 8/8
	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	31/10/2018 11:38:53	
VERIFICACIÓN	52Pr47523DHVJTcA2fkWTmBT1fRAp6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	